

AL DESPACHO Informando que, se hace necesario aclarar la fecha del auto del primero de marzo de 2024. Bucaramanga, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILLO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
 BUCARAMANGA**
 Correo electrónico:
 j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y, revisado el expediente se observa que, es necesario aclarar que, la fecha para continuar la audiencia de que trata el artículo 77 CPTSS es el **25 de abril de 2024 a las 02:00 pm**, la que se realizará de manera virtual.

En el siguiente enlace podrán acceder al expediente digital de manera ilimitada para su consulta, el cual se va actualizando a medida que se presenten memoriales o se adelanten etapas procesales:

68001310500120210043800

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ASE 

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 030** publicado en el microsítio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 07 de marzo de 2024

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario